

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMERCIALIZADORA VELÁSQUEZ & ALVARADO COVEAL. S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **COMERCIALIZADORA VELÁSQUEZ & ALVARADO COVEAL. S.A.** cortados el 31 de Diciembre del 2019.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudó sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Contables de General Aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **COMERCIALIZADORA VELÁSQUEZ & ALVARADO COVEAL. S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **COMERCIALIZADORA VELÁSQUEZ & ALVARADO COVEAL. S.A.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2019.

De la Junta de Accionistas de la empresa **COMERCIALIZADORA VELÁSQUEZ & ALVARADO COVEAL. S.A.**

Atentamente,



**GLADYS BEATRIZ CARRASCO QUINTUÑA**  
**C.C. 0926200700**  
**Comisario Principal**